



Quito, marzo 21 de 2015

Señores
Socios de PRODUCTORA DE SERVICIOS HELP ONE CIA. LTDA.
Ciudad:-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **PRODUCTORA DE SERVICIOS HELP ONE CIA.LTDA.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. En el año 2014 la empresa ha tenido dificultades, no se ha logrado consolidar el proyecto de lanzar nuevos productos-servicios, y además se terminó el convenio con Salud, lo cual nos representa un ingreso menos, además de que Bmi ya nos está cobrando el anticipo entregado, estos valores son descontados directamente de la facturación.
3. En este año Help One ha recibido una comunicación de la Superintendencia de Compañías por encontrarse en causal de disolución por las pérdidas acumuladas, por esto en Junta se decidió un aumento de capital, de esto se comunicó a dicho organismo, pero aun no se ha legalizado con las respectivas escrituras

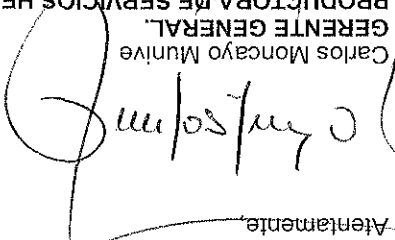
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2014 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia de \$9,438,76 sin embargo de que los ingresos disminuyeron en un 45,46 % frente y los gastos disminuyeron en un 51,52%. Este año el índice de liquidez es de 2.04 lo cual nos muestra que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo sin ningún inconveniente. Sin embargo el índice de endeudamiento es del 44,04% este índice ha bajado en aproximadamente 30 puntos en relación al año pasado.
5. Para el año 2015, se está trabajando ya en un nuevo producto que esperamos tenga acogida en un grupo numeroso. Uno de los gastos que momentáneamente se eliminará es el de arriendo, hasta que la empresa pueda mejorar sus ingresos.
6. Se tomarán de la manera más inmediata posible las acciones para salir de la causal de disolución y tener al día la compañía con la Superintendencia de Compañías.



7. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por cumplir con las metas establecidas para el próximo ejercicio económico, con el fin de obtener mejores resultados que vayan en beneficio tanto de los accionistas como de los empleados y en sí de Help One, por lo cual una vez mas comprometemos su colaboración en la consecución de estos objetivos.

8. Declaro adicionalmente que la compañía en todo momento respeta las Normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus Procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Representante Legal subrogante de esta compañía.

Atentamente,

Carlos Moncayo Munive
GERENTE GENERAL,
PRODUCTORA DE SERVICIOS HELP